



ANEXO A LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA CARRERAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONDUCENTES AL TÍTULO DE TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE TECNICO DE NIVEL SUPERIOR CONTABLE

Presentación

El presente documento corresponde a las consideraciones específicas para la evaluación de carreras de Técnico de Nivel Superior Contable, definidas por la CNAP durante su funcionamiento. De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.129 y a lo acordado en la séptima sesión de CNA-Chile, de fecha 7 de marzo de 2007, mientras la Comisión no cuente con criterios, normas y procedimientos propuestos por sus Comités Consultivos, aplicarán transitoriamente aquellos definidos por las Comisiones Asesoras de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior, Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP).

Normas Generales

Para los efectos del proceso de acreditación se entenderá por el título de técnico de nivel superior a aquel que se entrega a un egresado de un centro de formación técnica, de un instituto profesional o de una universidad que ha aprobado un programa de estudios que le confiere la capacidad y los conocimientos necesarios para desempeñarse en el campo ocupacional que le es propio.

Para acceder al título se debe cumplir con el plan de estudios correspondiente y ajustarse a la normas generales para las carreras de técnicos de nivel superior emanadas de la LOCE y de otros organismos reguladores competentes.

El perfil de egreso del técnico de nivel superior contable debe responder a la definición y campo de acción principal propuestos en este documento.

El plan de estudios debe propender no sólo a transmitir conocimientos sino que también a desarrollar las competencias necesarias que le permitan llevar a cabo sus funciones.

Las carreras o programas conducentes al título de Técnico de Nivel Superior Contable deben ajustarse a los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior de la CNA.

**Definición.**

El Técnico de Nivel Superior Contable está capacitado para aplicar procedimientos en las áreas de contabilidad, control interno, finanzas y tributación, y usar software especializado, bajo la supervisión de un Contador Público/Auditor.

Campo de acción principal.

La formación que recibe un técnico de nivel superior contable lo capacita para participar en los procesos propios de la operación de un sistema contable, a saber:

- a) registro de transacciones,
- b) reparación de estados financieros,
- c) reporte de los hechos financieros y otras actividades de la organización a un superior,
- d) operación de software el sistema contable,
- e) cálculo para la determinación de impuestos y para efectos previsionales,
- f) reparación de información para cumplir con la normativa vigente de diversas instituciones reguladoras.